

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. N° 16 /

ANT. Programa Extraescolar 2015

MAT. Servicio de Amplificación

Villa Alegre, mayo 18 de 2015.

DE: COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
SR. AVELINO ESPINOZA ESPINOZA

A: DIRECTORA ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL (S)
SRA. ROSA MANOSALVA GONZÁLEZ

1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar Servicio de Amplificación para Festival Comunal de la Canción Internacional, lo anterior a través de compra directa.
2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud.



AVELINO ESPINOZA ESPINOZA
COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
VILLA ALEGRE

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo DAEM
- Archivo Extraescolar
RMG/AEE/aee.